



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 03-06-2026

Play Off Primera Federación - Play Off Primera Federación
Temporada: 2025-2026
JORNADA:1 (31-05-2026)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

CIRIA FLORES, ALEXIS "CIRIA" (Real Madrid Castilla)
FORNES CASASUS, GENAR (CE Sabadell FC)
VALLE BALONGA, BORJA "BORJA VALLE A." (SD Ponferradina)
KIBET, ALDRINE KIPCHIRCHIR (RC Celta Fortuna)
Ghailan Benktib, Adnane "GHAILAN" (CE Europa)
GIL GARCIA, FRANCISCO "GIL" (CE Europa)
RUIZ ALVAREZ, ERIK (Zamora CF)
EL JMILI BEN HAMOU, NIZAR (Villarreal CF "B")
CABANES DE LA TORRE, PAU (Villarreal CF "B")
SPATZ, LAUTARO MARCO (Villarreal CF "B")

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

VAZQUEZ DOÑA, BORJA (SD Ponferradina)
ORTIZ SÁNCHEZ, ARNAU "ORTIZ" (Atlético Madrileño)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

ORRIOLS CERAROLS, ALBERT "ORRIOLS" (CE Sabadell FC)
SAN EMETERIO DIAZ, FEDERICO "FEDE S." (SD Ponferradina)
BOÑAR FRANCO, JAVIER "BOÑAR" (Atlético Madrileño)
CASTILLO FRUTOS, JORGE "CASTILLO" (Atlético Madrileño)
PURIC, ALEKSA (Atlético Madrileño)
GALLASTEGUI GÁRATE, JOSU (CE Europa)
DIATTA, ALASSANE (Villarreal CF "B")

2.- SUSPENSIÓN

LUQUE SIERRA, IKER "LUQUE" (Atlético Madrileño)	3 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, procediendo la sanción en su grado máximo atendiendo a las circunstancias, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD. (Artículo: 130.2)
ALVAREZ NONDEDEU, SANTIAGO (Atlético Madrileño)	1 partido de suspensión por conducta contraria al buen orden deportivo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 129)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Nafti, Mehdi "NAFTI" (SD Ponferradina)	Amonestación por discutir o encararse con un contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a (Artículo: 118.1 i))
---	---